

CENTRO ASOCIADO DE MOTRIL



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos. Plaza número: 2

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 14 de febrero de 2020, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

		ADMI- TIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN							
	(de los solicitantes por orden alfabético)	SI/NO	A	В	C	D	E	F		
1	JIMÉNEZ GARCÍA, ANA MARÍA	SI								
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético) ADMI- TIDOS SI/NO		CAUSA EXCLUSIÓN							
			A	В	С	D	E	F		
28										
29										
30										
31										
32										
33										
34										
35										
36										
37										
38										
39										
40										

Causas de exclusión:

- A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículo. (Base 2.2)
- B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)
- C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)
- D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)
- E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)
- F -> Otras Causas:
 - 1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
 - 2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
 - 3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
 - 4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
 - 5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 20 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando lo documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que s así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

MOTRIL, a 4 de marzo de 2020. El Director del centro Asociado

Fdo.: JOSE ANTONIO RUIZ & ABALLERO

Mod. 3